MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1084 / 2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SAN MARCOS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET RUC 4.855.147-3 LA OBRA "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL PREDIO MUNICIPAL LINDERO AL CLUB 15 DE AGOSTO EN SANTIAGO MISIONES." ID 431659 POR LA SUMA DE GUARANIES 54.550.220 (GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE). ----------

Ciudad de Santiago Misiones, 07 de julio de 2023.-

VISTO: La recomendación emanada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, según nota de fecha 26 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que, en la misma el Comité ha realizado la evaluación de las Contrataciones para la obra **"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL PREDIO MUNICIPAL LINDERO AL CLUB 15 DE AGOSTO EN SANTIAGO MISIONES"**, consta en ella: a) verificación de que la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos solicitados por la convocante; b) evaluación de los precios ofertados;

Conforme al Art. 28, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone: ADJUDICACIÓN: Con base en el informe de evaluación, se adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la Convocante, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas;

Que, parte del informe de evaluación dice:
RECOMENDACIÓN
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la firma **FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET (SAN MARCOS CONSTRUCCIONES) RUC 4855147-3** por un monto de Gs. 54.550.220 (guaraníes cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil doscientos veinte), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

POR TANTO: La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal". ----------

RESUELVE:

ART. 1º. ADJUDICAR A LA FIRMA SAN MARCOS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET RUC 4.855.147-3 LA OBRA "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL PREDIO MUNICIPAL LINDERO AL CLUB 15 DE AGOSTO EN SANTIAGO MISIONES." ID 431659 POR LA SUMA DE GUARANIES

Abg. Com. Leticia Amarilla
Secretaria General

Ing. Melchor O. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones

Avenida Julia Miranda Cueto de Estigarribia esquina General Díaz. Santiago - Misiones
Teléfono: 595 (0782) 20 244
Email: municipio_santiago_misiones@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1084 / 2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SAN MARCOS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET RUC 4.855.147-3 LA OBRA "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL PREDIO MUNICIPAL LINDERO AL CLUB 15 DE AGOSTO EN SANTIAGO MISIONES." ID 431659 POR LA SUMA DE GUARANIES 54.550.220 (GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE). ----------

54.550.220 (GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE). ----------

ART. 2º. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: 520 Construcciones F.F: 30 OF: 011, del Presupuesto de la Municipalidad de Santiago Misiones, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. ----------

ART. 3º. COMUNICAR a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 2992/19. ----------

ART. 4º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar. -------

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES SECRETARIA

Ing. Com. Leticia Amarilla
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES INTENDENCIA

Abg. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones

Avenida Julia Miranda Cueto de Estigarribia esquina General Díaz. Santiago - Misiones
Teléfono: 595 (0782) 20 244
Email: municipio_santiago_misiones@hotmail.com